



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Proposiciones No de Ley

#### PNL/001149-01

*Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, D. Fernando Pablos Romo, D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. María Josefa Díaz-Caneja Fernández y Dña. Laura Pelegrina Cortijo, para instar a la Junta a implantar en los centros educativos de Castilla y León una serie de charlas informativas sobre prevención de riesgos laborales en la distintas etapas educativas y la celebración del Día Internacional de la Seguridad y Salud en el Trabajo, para su tramitación ante la Comisión de Educación.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 7 de diciembre de 2016, ha admitido a trámite las Proposiciones No de Ley PNL/001131 a PNL/001188.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Proposiciones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de diciembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Pedro González Reglero, Fernando Pablos Romo, Jesús Guerrero Arroyo, María Josefa Díaz-Caneja Fernández y Laura Pelegrina Cortijo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Educación:

### ANTECEDENTES

Los accidentes de trabajo en Castilla y León son una de las principales lacras de la sociedad, que tanto la Administración Pública como en el conjunto de los ciudadanos deben de combatir. El número de accidentes laborales en algunos casos superan a los accidentes de tráfico.



La prevención de los accidentes en el ámbito laboral debe de empezar desde las edades más tempranas.

La concienciación de toda la población en la prevención debe de ser un hecho.

Es cierto que en algunas ramas de Formación Profesional dentro del programa formativo ya se imparten algunas nociones en esta materia, pero creemos imprescindible que la concienciación empieza desde los ciclos iniciales.

El propio Consejo Económico y Social de Castilla y León, en el pasado informe presentado, deja meridianamente claro la necesidad de poner en marcha campañas de sensibilización para que el conjunto de la sociedad tome conciencia de la necesidad de cumplir las medidas de seguridad en el puesto de trabajo.

Por lo expuesto se formula la siguiente

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

**Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a implantar en todos los centros educativos de Castilla y León una serie de charlas informativas en materia de prevención de riesgos laborales en las distintas etapas educativas: Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional, así como en las Universidades. Así mismo se incluirán todos los centros educativos en las distintas etapas, detalladas anteriormente, en la celebración del 28 de abril todos los años, en el Día Internacional de la Seguridad y Salud en el Trabajo, con el objetivo de sensibilizar a todos los estudiantes de la importancia de la prevención de riesgos laborales en el futuro desarrollo de la actividad profesional de cada persona.**

**La impartición de dichas charlas informativas será desarrollada por profesionales en la materia.**

Valladolid, 22 de noviembre de 2016.

LOS PROCURADORES,  
Fdo.: Pedro Luis González Reglero,  
Fernando Pablos Romo,  
Jesús Guerrero Arroyo,  
María Josefa Díaz-Caneja Fernández y  
Laura Pelegrina Cortijo

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Luis Tudanca Fernández